



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 JUL 2024

RES.H. N°

0843/24

Expte. N° 4680/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, María Josefina Vargas L.U. N° 791.353, tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. Claudia Carolina Alarcón acepta la responsabilidad de ser su Directora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Jefatura del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 253/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar a la Directora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 02/07/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante María Josefina Vargas L.U. N° 791.353 titulada: "*Una perspectiva de Derechos Humanos de la expulsión anticipada de las mujeres migrantes, infractoras de la ley penal Argentina*".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. Claudia Carolina Alarcón como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a María Josefina Vargas, Mgt. Claudia Carolina Alarcón, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa